Amaldo Gonzalez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/03/12 12:45:16
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	12:44:24PM
* HORA DE FIM	---->>	12:45:16PM
* RESULTADO	---->>	OK

***U.O.C.* Nº 35 /2012.**

Asunción, 03 de enero del 2.012.-

SEÑORES
AUDICON Auditores, Contadores & Consultores.

Domicilio: Alberdi Nº 1445 e/ 2da. Y 3ra.
Telef.: (021) 496 443 / 445 770.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION – PAC N° 100/2.011 "CONTRATACION DE UNA FIRMA AUDITORA PARA LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA A LA SIDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles, que por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3612 de fecha 29 de diciembre de 2.011, se ha **DECLARADO DESIERTO** dicho llamado, atendiendo que ninguna de las ofertas reúne sustancialmente las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo mencionado al Art. 30 Inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al ICEO N° 42/2.011. Se adjunta copia de la referida Resolución.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente,

Recibí
Amaldo Sánchez
AUDICON
4368892.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: J.F.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py